



Acta # 15

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación del Municipio de San Juan Guarita, Lempira a los dos días del mes de septiembre del año 2021 el día jueves, siendo las 10:40 am en la Municipalidad. Presidió la sesión el señor alcalde Municipal Don Daniel Menjivar Navarro, acreditado mediante acta especial de fecha 17 de diciembre del año 2017 por el TSE, con asistencia de los miembros de Corporación Municipal por su orden: Vice-alcalde Municipal: Ing. Sayra Esperación Sánchez García, Regidor I: Lic. Herman Guardado López que no asistió excusándose por no asistir, Regidor II: Sr. Sebastián López Gómez Regidor III: Sr. Manuel Sales, Regidor IV: Lic. Melvin Jovany Ramírez Gavarrete que tampoco asistió excusándose por no asistir, alcaldes auxiliares que se hicieron presente, Comisionado Municipal. Por ante la Secretaria de la oficina que certifica y da fe: La sesión se desarrolla de la forma siguiente: 1. Compromisión del quorum, 2. Apertura de la sesión 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 4. Informes del alcalde Municipal 5. Asuntos varios 6. Solicitudes 7. Acuerdos 8. Cierre de la sesión. Informes del alcalde Municipal: 1. En esta fecha el alcalde Municipal informo que no se celebró la sesión de Corporación el 01 de septiembre porque era el día de la bandera y siempre vienen los militares a inaugurar las fiestas patrias en el bolsón de Zazolapa y hay que acompañar. Asuntos varios: 1. En esta fecha la vice-alcalde Municipal informo que el día martes 31 de agosto asistió a una entrega de reconocimientos por parte del IAIP a la ciudad de Tegucigalpa en donde nuestra Municipalidad recibió el reconocimiento por obtener el 100% de transparencia.



En esta fecha se presenta la Profesora María Vilma Hernández del casco urbano de San Juan Guarita manifestando y pidiendo a la Corporación Municipal ya por ende repartir las tierras ejidales porque no es justo que le den a personas que pasa el tiempo y no los usan para lo que lo solicitan si no que lo venden y no es justo que otras tal vez si de verdad lo ocupan por tal razón pide ya deberian de dejar de dar terrenos. 4.- En esta misma fecha el encargado de presupuesto Municipal da a conocer a la honorable Corporación Municipal para su aprobación la modificación al presupuesto Municipal mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a 24,958.82 debido a fondos insuficientes en los renglones de Niñez y juventud 9,958.82, sector Agua y saneamiento 15,000.00. Los renglones a disminuir serán los siguientes L. 3,958.82 de mejoramiento del Instituto "San Juan Guarita", L. 6,000.00 de construcción del parque Central San Juan Guarita, L. 15,000.00 de construcción de cerca de la Escuela del Portillo el frayle. El cual asciende a la cantidad de Lps. 24,958.82 veinticuatro mil, novecientos cincuenta y ocho mil ochenta y dos centavos. 5.- En esta misma fecha el encargado de presupuesto Municipal da a conocer a la honorable Corporación Municipal para su aprobación la modificación al presupuesto Municipal mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a Lps. 43,000.00 debido a fondos insuficientes para el proyecto electrificación Lps. 10,000.00; y en el Renglon Preservación del Patrimonio L. 33,000.00. Las asignaciones a disminuir serán las siguientes Lps. 43,000.00



construcción de Muro y cerca Perimetral de Cancha de zazalapo la cual asciende a la cantidad de Lps. 43,000.00 Cuarenta y tres mil Lempiras

6. En esta misma fecha el encargado de presupuesto Municipal da a conocer a la honorable Corporación Municipal para su aprobación la modificación al presupuesto Municipal mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a Lps. 180,000.00 debido a fondos insuficientes para el proyecto Pavimentación de tramo carretero en la entrada al Municipio. Las asignaciones a disminuir serán las siguientes: Lps. 94,000.00 construcción del parque central San Juan Guarita Lps. 54,000.00 de Pavimentación de tramo carretero en la comunidad de la Ciénega, Lps. 32,000.00 construcción de muro y cerca perimetral de la cancha de zazalapo.

Lps. 54,000.00 de Pavimentación de tramo carretero en la comunidad) El cual asciende a la cantidad de Lps. 180,000.00 Ciento ochenta mil Lempiras.

7. - También en esta fecha el encargado de presupuesto Municipal da a conocer a la honorable Corporación Municipal para su aprobación la modificación al presupuesto Municipal mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a L. 9,000.00 para crear el renglón presupuestario mantenimiento y reparación de edificios y locales agregar al renglón presupuestario equipos para computación. Las asignaciones a disminuir serán las siguientes: Lps 9000.00 de mejora, mantenimiento y reparación de carretera zona 1. El cual asciende a la cantidad de Lps. 9,000.00 nueve mil Lempiras. Solicitudes: 1. solicitud presentada por Maria Nohemy López encargada de la oficina Municipal de la Mujer solicitando la autorización para



realizar el diagnóstico situacional de Mujeres en el Municipio el cual se aplicara una encuesta por cada hogar, donde se contratará una mujer de las redes organizadas de cada comunidad para que lo realice. 2. Solicitud presentada por el CODECO de la comunidad de la Ciénega solicitando la compra de una parte de los materiales para la construcción de una pileta para un nacimiento que se encuentra a la orilla de la calle y a la salida de la comunidad en el lugar llamado "El ligo" por lo cual son los siguientes materiales: 180 ladrillos, 2 tubos de una pulgada. 3. Solicitud presentada por María Mahemy López encargado de la oficina Municipal de la Mujer solicitando la compra de una impresora para imprimir las encuestas que se van aplicar en todo el Municipio. 4. Solicitud presentada por Oscar Alexis Mejía Técnico de la UAMS solicitando la asignación de presupuesto para el pago de jornales en el proyecto de la construcción de parque recreativo en el Municipio. 5. Solicitud presentada por la Señora María Jesús Serrano Serrano con identidad 1318-1978-00001 de la comunidad del Corozal San Juan Guantánamo, Lempira solicitando apoyo económico de Lps. 4500.00 para solventar gastos de exámenes, compra de medicina, gastos de transporte ya que es una persona de escasos recursos económicos y necesita atención médica. 6. En esta misma fecha Nancy Abas encargada de tributación Municipal solicita a la Corporación Municipal la aprobación de la amnistía tributaria según el decreto No. 53-2021 publicado en la Gaceta el 28 de julio de 2021. 7. Solicitud presentada por la red "Uniendo esfuerzos"

solicitando ayuda económica de Lps. 12,000.00 para gastos que se harán en eventos del mes patrio en las Comunidades de Zazalapa, Cuevas, El Portillo Frayle, El Corozal, Paso Rio. Acuerdos: 1.- En esta fecha la honorable Corporación Municipal en respuesta a la solicitud presentada por el Técnico UDEL Julio Cesar Nuñez Mejivar acordó y aprobó la compra de insumos agrícolas y de esta manera ayudar a cada uno de los productores de frijol de todo el municipio. 2.- En esta fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó la contratación de una mujer en cada comunidad del municipio para levantar diagnóstico situacionales de las mujeres y serán pagadas del fondo de la OHM, actividad coordinada por María Nohemy López Técnico OHM. 3. En esta misma fecha la Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo solicitado a Vecinos de la comunidad de la Ciénega con materiales para la construcción de una pila en el nacimiento que se encuentra en el lugar "El Igo". 4- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó la compra de una impresora para imprimir las encuestas que se aplicaran en todo el Municipio al mismo tiempo una mesa pequeña para colocarla que serán del fondo de la OHM. 5- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo solicitado con Lps. 6,000.00 a los educandos de doceavo del Instituto Gubernamental San Juan Guarita para el desarrollo de proyecto de grado ya que es requisito de Graduación " Pintado del establecimiento" 6.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó la asignación de presupuesto para el pago de

7.- Jornales en la construcción de un pequeño parque recreativo en el casco urbano del Municipio, actividad que esta en el plan de trabajo anual. 7. En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo solicitado con Lps. 4,500.00 a la Señora Maria Jesus Serrano Serrano con identidad 1318-1978-0003 de la comunidad del corozal San Juan Guarita, para pago de realización de exámenes, compra de medicina, gastos de transporte.

8.- En esta misma fecha la Corporación Municipal acordó y aprobó otorgar amnistías tributaria Municipal, en el pago de las multas, recargos, intereses sobre las deudas, sobretasas y cualquier otro tipo de recargos ocasionados por mora que este acumulada al 31 de diciembre, aplicando el decreto No. 53-2021 publicado el 28 de julio del 2021 No. 35,670 en la Gaceta. 9. En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo con Lps. \$2,000.00 para gastos que se hacen en eventos del mes patrio en la "Red Uniendo esfuerzos". 10.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal da la contraparte de Lps. 45,000.00 para la construcción de baños sanitarios en los Centros de Salud de Uguitas y Casco Urbano ya que Visión Mundial a donados los materiales.

11.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto Municipal 2021 mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a L. 24,958.82 debido a fondos insuficientes en los renglones Niñez y Juventud, 9,958.82

Sector agua y saneamiento L. 15,000.00

ingresos a disminuir seran las siguientes: L. 3,958.82 de mejoramiento del Instituto "San Juan Guarita", L. 6,000.00 de construcción del parque central San Juan Guarita L. 15,000.00 de construcción de cerca de la Escuela del Portillo del fraile. El cual asciende a la cantidad de L. 24,958.82 Veinte y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho lempiras con ochenta y dos centavos y se detalla a continuación:

Asignación a Disminuir.

Act. del fondo	Descripción	Cantidad
11-01-01-001-000-23400-11-001-01	Construcción de cerca de la Escuela del portillo el fraile.	L. 15,000.00
11-01-002-001-000-23400-11-001-01	Mejoramiento del Instituto "San Juan Guarita"	L. 3,958.82
11-01-002-001-000-23400-11-001-01	(Mejoramiento del Instituto) Construcción del parque central San Juan Guarita.	L. 6,000.00
Total		L. 24,958.82

Asignaciones a Aumentar

Act. del fondo	Descripción	Cantidad
11-03-000-001-000-54200-11-001-01	Transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro (Niñez y juventud)	L. 9,958.82
11-06-000-001-000-54200-11-001-01	Transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro (agua y saneamiento)	L. 15,000.00
Total		L. 24,958.82

12 En esta misma fecha la honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto Municipal 2021 mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a L. 43,000.00 debido a fondos insufi-



para el proyecto electrificación L. 10,000.00
 y en el renglón preservación del patrimonio L. 33,000.00
 las asignaciones a disminuir serán las siguientes
 L. 43,000.00 Construcción de Muro y Cerca Perimetral
 de la cancha de Zazulapa. El cual asciende a la
 cantidad de L. 43,000.00 cuarenta y tres mil
 limpias y se detalla a continuación:

Asignación a disminuir

Presup. P. G. O. P. P. A. C. I. O. B. I. E. T. O. F. O. N. D. O.	Descripción	Cantidad
12 04 003 000 001 47210 11-001-01	Construcción de muro y cerca perimetral de la cancha de Zazulapa	L. 43,000.00
Total		L. 43,000.00

Asignación a Aumentar

Presup. P. G. O. P. P. A. C. I. O. B. I. E. T. O. F. O. N. D. O.	Descripción	Cantidad
12 01 004 001 000 23400 11-001-01	Electrificación	L. 10,000.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro (Preservación del patrimonio)	L. 33,000.00
Total		L. 43,000.00

13. En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto Municipal 2021 mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a L. 180,000.00 debido a fondos insuficientes para el proyecto Pavimentación de tramo carretero en la entrada al Municipio las asignaciones a disminuir serán las siguientes:
 L. 94,000.00 construcción del parque central San Juan
 L. 54,000.00 de Pavimentación de tramo carretero en la comunidad de la Ciénega L. 32,000.00
 construcción de Muro y cerca Perimetral de la



Cancha de Zazalapa y se detalla en contra

Asignación a Disminuir

Presupuesto	Subpresupuesto	Programa	Actividad	Objeto	Fondo	Descripción	Cantidad
11	03	001	000	001	47210	11-001-01 construcción del parque central San Juan Guaymas.	L. 94,000.00
12	04	003	000	001	47210	11-001-01 Construcción de Muro y cerca perimetral de la cancha de Zazalapa.	L. 32,000.00
13	01	003	000	001	47210	11-001-01 Pavimentación de tramo carretero en la comunidad de la Ciénega.	L. 54,000.00
Total							L. 180,000.00

Asignación a Aumentar

Presupuesto	Subpresupuesto	Programa	Actividad	Objeto	Fondo	Descripción	Cantidad
11	02	011	006	001	47210	11-001-01 Pavimentación de tramo carretero en la entrada al Municipio.	L. 94,000.00
12	01	007	000	001	47210	11-001-01 Pavimentación de tramo carretero en la entrada al Municipio.	L. 32,000.00
13	01	002	000	001	47210	11-001-01 Pavimentación de tramo carretero en la entrada al Municipio.	L. 54,000.00
Total							L. 180,000.00

14.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto Municipal 2021 mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a L. 9,000.00 para crear el renglón presupuestario Mantenimiento y reparación de edificios y locales, agregar al renglón presupuestario Equipos para computación. Las asignaciones a disminuir serán las siguientes: L. 9,000.00 de mejora, manteni-



Asignación y reparación de carretera zona 1

Asignación a Disminuir.

pieg	sub pieg	proy	act.	obro	debito	fondo	Descripción	cantidad
14	02	001	001	000	23400	15-013-01	Mjora, mantenimiento y reparación de carretera zona 1	L. 9,000.00
Total								L. 9,000.00

Asignación a Aumentar

pieg	sub pieg	proy	act.	obro	debito	fondo	Descripción	cantidad
14	02	006	001	000	23100	15-013-01	Mantenimiento y reparación de edificios y locales.	L. 6,000.00
14	03	001	001	000	42600	15-013-01	Equipos para Computación	L. 3,000.00
Total								L. 9,000.00

15. En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó la compra de dulces y juguetes para ser repartidos a los niños de 0-12 años de edad de todo el Municipio como incentivo por el día tan esperado 10 de Septiembre "Día del niño".

16. En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó la compra de 4 celosías para la oficina de promoción recientemente construida.

17. En esta fecha vecinos de la Comunidad del Rodco San Juan Guarita se presentan para ver que solución le es dado a la solicitud presentada el 16 de marzo 2021 sobre un tramo de tendido eléctrico que hace falta en la Comunidad. Por lo que la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar el apoyo solicitado de dos postes y todo el cableado eléctrico y un foco para alumbrado público en el último poste. y no habiendo más que tratar se levanta

4 Sesión firmando para constancia.



Sebastian Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Daniel Menjivar

Acta # 16

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita, Departamento de Lempira, 14 de Septiembre del año 2021, el día martes, siendo las 10:30am en el lugar que ocupa la Municipalidad. Presidió la sesión el señor alcalde Municipal, Daniel Menjivar Navarro, acreditado mediante acta especial del 17 de diciembre por el TSE, Tribunal Supremo Electoral. Con asistencia de los miembros de Corporación por su orden: Vice-alcalde Municipal: Ing. Saira Esperación Sánchez García, Regidor I: Lic. Herman Guardado López que no se hizo presente a la sesión excusandose le salio una emergencia, Regidor II: Sr. Sebastian López Gómez, Regidor III: Sr. Manuel Sales y Regidor IV: Lic. Melvin Jovany Ramírez Gavarrete que no se hizo presente a la sesión, Encargado de presupuesto Municipal, Tesorera Municipal, encargada de Telefonía. Por este la sesión de la